



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1731 de 2024**

---

---

S/C

Comisión de  
Legislación del Trabajo  
y Seguridad Social

---

---

### PLANIFICACIÓN DE LA AGENDA DE LA COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 13 de marzo de 2024

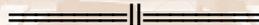
(Sin corregir)

**Preside:** Señor Representante Ernesto Gabriel Otero Agüero.

**Miembros:** Señora Representante María Eugenia Roselló y señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón y Pedro Jisdonian.

**Secretario:** Señor Francisco J. Ortiz.

**Prosecretario:** Señor Carlos Curbelo.



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la reunión.

(Diálogos)

—El planteo acerca del régimen de trabajo es el de seguir el mismo día y a la misma hora: miércoles a las 10 de la mañana.

Con respecto al funcionamiento de la Comisión, planteamos que las reuniones sean en hora, es decir, comenzar, a más tardar, a las 10 y 15, para, por lo menos, atender a dos delegaciones en tiempo y forma y, a su vez, considerar los asuntos entrados.

La diputada Roselló plantea que se considere la ley relacionada con el trabajo sexual, que está avanzada y que prontamente va a llegar; ella tiene información en ese sentido.

Los diputados Carballo y Sodano plantearon el ingreso de la ley sobre tercerización.

A su vez, hemos recibido la solicitud de reuniones con PedidosYa y Cabify. Adelanto que también tenemos el pedido de los trabajadores de la pesca -por lo menos, hay tres gremiales interesadas en venir a la Comisión- ; de la FOEB (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida) y de UTMIDES (Unión de Trabajadoras y Trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social). Como saben, si algo no va a faltar en esta Comisión de Trabajo es, justamente, el trabajo.

Entonces, el planteo que hago es tratar de funcionar de manera puntual cada miércoles, e intentar que en estos tiempos -esto es bueno que quede en la versión taquigráfica-, además de atender a las delegaciones, todos tengamos la posibilidad de atender nuestras obligaciones político- partidarias, y para eso vamos a necesitar cumplir con los horarios de la Comisión.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.-** Propongo que se comiencen a tratar los dos proyectos de ley que figuran en el orden del día y que están vinculados directamente con el tema de las tercerizaciones.

Como se trata de iniciativas que vienen del período anterior -más allá de algunas versiones taquigráficas que hemos recibido de los años 2020 y 2023-, nos parece importante y oportuno que si el ministro concurre el día 3 de abril a esta Comisión, le pidamos información actualizada de cuál es la realidad en cuanto a la cantidad de empresas tercerizadas dentro del Estado y con respecto a cuántos funcionarios son los que vienen desarrollando tareas tercerizadas dentro del Estado, partiendo de la base de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social debería contar con esos datos. Espero que la información con la que cuenta el Ministerio de Trabajo nos permita avanzar para tener una actualización -que será relevante- en cuanto a las situaciones que viven los trabajadores, y saber específicamente en qué empresas del Estado desempeñan sus actividades.

Me parece que sería una buena oportunidad y que se pueden pedir esos datos con tiempo. Todavía faltan algunas semanas para esa fecha, por tanto, perfectamente podrán reunir la información para compartirla con la Comisión, lo que nos permitiría abordar el tema con datos actualizados.

Otro asunto a plantear tiene que ver con el funcionamiento de la Comisión, señor presidente. Quiero expresar que me voy a atener a lo que plantea nuestro Reglamento, que establece que sea del 1º al 18 de cada mes.

Obviamente, estamos de acuerdo en que, en caso de existir situaciones extraordinarias, planteamientos o preocupaciones de los trabajadores, compartimos plenamente que se convoque a una reunión extraordinaria de la Comisión a los efectos de tratarlos. Todos los temas que llegan acá son urgentes y necesariamente hay que generar las condiciones para recibir a las delegaciones.

El funcionamiento que ha tenido esta Comisión en el transcurso de estos cuatro años ha sido prácticamente todos los miércoles del mes. No sé cuántas comisiones de este Parlamento funcionan todos los miércoles del mes. Seguramente habrá alguna, pero también estamos en un año bastante particular, y entiendo que el Reglamento plantea que sea desde el 1º al 18.

**SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.-** Desde el primer momento -como decía el diputado Carballo- esta Comisión ha tenido la disposición de estar siempre a la orden para recibir a las distintas delegaciones.

Lo que sucede -es necesario aclararlo- es que debe haber un criterio para la comparecencia. Si por un lado queremos tener un régimen de trabajo y, por otro, presentamos muchas delegaciones para recibir, obviamente no va a ser posible atender esa solicitud. Está claro que todos hemos dado muestras -este no es un tema partidario- de que cuando se necesitó a esta Comisión, ha estado. No creo que eso vaya a cambiar por las características de los legisladores que la integramos, pero está claro que tiene que haber un compromiso por parte de todos de no hacer desfilar a un montón de delegaciones, porque cuando vienen el problema ya pasó o no se puede hacer mucho desde esta Comisión. Creo que eso también es importante.

Entiendo lo que puede significar para un grupo de trabajadores venir al Parlamento a plantear sus problemas y que estemos al tanto, pero la realidad es que muchas veces es poco lo que se puede hacer desde acá. No obstante, sí podemos ser el vínculo y ponernos al tanto de la situación y, quizás, hacer las comunicaciones nosotros, pero eso no requiere que vengan delegaciones y estén, a veces, más de una o dos horas haciendo planteos. Tal vez, en la misma nota que envían nos pueden expresar sus inquietudes, y nosotros podemos pedir las explicaciones correspondientes para facilitar las cosas.

Vamos a tener varios proyectos para tratar. Este es un año electoral, y si traemos a todas las delegaciones que hay en la vuelta, lo que se propone va a ser inviable. Me parece que tenemos que hacer algo un poco más coherente y sincero. Si la idea es respetar lo que dispone el Reglamento, estoy totalmente de acuerdo.

Reconozco las veces que me ha costado llegar en hora y no tengo problema en hacerme cargo. Vamos a intentar estar puntualmente cuando arrancan las reuniones. Considero que muchas veces se puede empezar la reunión y, a medida que se vaya desarrollando, ir llegando porque, en definitiva, después todos contamos con la versión taquigráfica para tener la información que no pudimos recibir directamente.

Estamos a lo que disponga la Mesa, pero me parece que por lo menos debe haber un compromiso de cumplir con lo que estamos planteando.

**SEÑORA REPRESENTANTE ROSELLÓ.-** Obviamente, me sumo a los planteos realizados. Creo que si la Comisión quiere reunirse del 1º al 18, sería conveniente fijar un horario un poco más extenso, porque tenemos proyectos de ley para tratar y aprobar.

Estoy de acuerdo con lo que decía recién el señor diputado Pedro Jisdonian en cuanto a no recibir a tantas delegaciones a las que quizás desde este ámbito no podamos resolverles el inconveniente. No obstante, recibiríamos el planteo por escrito para luego consultar a las autoridades.

Me parece que sería bueno que este año la Comisión produzca más, que es lo que no hemos podido hacer todavía en este período. Hemos recibido muchas delegaciones y atendido varios conflictos; nos hemos abocado a eso.

Por lo tanto, ya que el planteo es reunirnos del 1º al 18, sería oportuno trabajar en los proyectos que tenemos en carpeta y que más nos interesa que se traten a efectos de

avanzar. Para eso, se requiere puntualidad y un poquito más de extensión en el horario de la reunión ordinaria.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El planteo que hace la Mesa, básicamente, es el que han resumido los señores diputados Felipe Carballo y Pedro Jisdonian y la señora diputada María Eugenia Roselló.

Consideramos que debemos capitalizar bien el tiempo, más que nunca. Partimos de la base de recibir a dos delegaciones cada miércoles, y todos nos vamos a estar probando. No va depender únicamente de la Mesa, sino también -como decía al comienzo- del tiempo de cada diputado. Uno puede plantearle a la delegación veinte o veinticinco minutos, pero si después se vienen redondillas eternas, la Mesa no va estar cortando la palabra a nadie; pero va a manejar el tiempo que se dé.

Creo que si en abril probamos con dos delegaciones, vamos a tener un panorama de la situación. Comparto lo que planteó la señora diputada María Eugenia Roselló en cuanto a trabajar en los proyectos que tienen más interés, pero no podemos descuidar los pedidos de las delegaciones.

Secretaría me acota que tenemos las convocatorias del ministro, del BPS y del IRCCA. Eso nos va a ocupar un tiempo que vamos a tener que sacrificar de otras delegaciones gremiales. En este caso, la Mesa va a tratar de equiparar, porque lógicamente si viene el BPS no le podemos dar veinte minutos, sino el tiempo que considere para exponer y después nosotros también lo tendremos. Por lo tanto, cada reunión en la que venga el ministro, el BPS o el IRCCA va ser especial y con esa única delegación.

La Mesa quería hacer hoy este planteo y veo que todos estamos alineados.

(Diálogos)

—Por otra parte, quiero señalar que el martes 19 de marzo, a la hora 7, partimos desde el Palacio Legislativo hacia Rocha a cumplir con la palabra que dimos a los trabajadores de la pesca que recibimos en diciembre. La agenda es a confirmar por el secretario Francisco Ortiz.

**SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD.-** Estoy de acuerdo con la síntesis del régimen de trabajo.

En cuanto al cuidado de los tiempos, quiero señalar la importancia de la extensión y del tipo de expresiones que realizamos los legisladores frente a las delegaciones. Esta no es una tarea solo del presidente; es de todos nosotros, que debemos hacer una autorregulación, no tanto cuando vienen autoridades de instituciones del Estado, sino sobre todo cuando vienen delegaciones de trabajadores, porque muchas veces la extensión se da no tanto por el tiempo que ocupa la delegación, sino por el que ocupamos nosotros.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.